Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 1 de 37

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	16	01	25	A	31	01	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	87%			73%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carolina Jiménez Martínez Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7603
FECHA DE CONTRATO	24/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860032186-9
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.383.142.697), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE \|PESOS M/CTE ($1.244.828.427) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($138.314.270) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	03/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	**Modificación 1:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($154.513.165) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519) y el ASOCIADO aporta en especie la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd13-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 2 de 37

	suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.181.646). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: NO. DE CDP \| VIGENCIA \| NO. DE PROYECTO \| DESCRIPCIÓN DEL RUBRO \| VALOR CDP \| VALOR AFECTADO CDP 19142 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $126.331.519 \| $126.331.519 CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519)
PRORROGA	**Modificación 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
SUSPENSIÓN	**Modificación 1:** SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.383.142.697), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE \|PESOS M/CTE ($1.244.828.427) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($138.314.270) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	**Modificación 1:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($154.513.165) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519) y el ASOCIADO aporta en especie la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 3 de 37

	suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.181.646). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19142	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$126.331.519	$126.331.519
CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519)					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $990.379.771 APORTE ASOCIADO $137.743.856
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $380.780.175 ASOCIADO $28.752.060
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.607.000
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.842.667
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.247.108
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.138.457
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 1.875.411
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 794.781
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.750.133
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 380.967
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.665.004
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 506.965
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 452.560
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.603.977
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.290.740
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.462.966
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 6.047.370
	PIGA	$ 307.615
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.148.792

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-743153865
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 4 de 37

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 3 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 17800001897 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenciaron desembolsados desde la cuenta 1752-185070-9, de Talento Humano, Vigilancia, Servicios Públicos e internet, debido a que los pagos son compartidos con la fundación se realizan directamente de su cuenta ya que no se generan dos facturas de sus proveedores.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.848.595 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $1.132.984, Reconocimiento al Uso del Predio $4.769.520, Vigilancia $271.958, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.241.548 y Desgaste y Uso dotación para los Niños $1.432.585.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito	**SATISFACTORIO**	Cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 5 de 37

	Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No cuenta con requerimientos en seguimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no recibieron visitas de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 24 de enero de 2025, la responsable del servicio participó en la socialización del proceso de gestión documental de forma virtual por teams, presentó acta firmada.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Prestaron el servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 16 y 20 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras sobre la Resolución 967 de 2007, presentó acta y planilla de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $77.432.653, que representa el 37% del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 6 de 37

	ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 29 mujeres contratadas en el mes de enero de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma de caracterización poblacional, en el cual se contemplan las 3 fases de construcción (Mapeo territorial, Lectura de identidad y Análisis y apropiación).
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma bimestral para los encuentros grupales relacionados con el fortalecimiento al rol cuidador y protector, tal como lo establece el anexo técnico.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias,	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias, toda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 7 de 37

	madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.		vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que las acciones de prevención dirigido a grupos poblacionales dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas de los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas dirigido a familias y equipo de trabajo. Presentó acta de socialización con fecha del 23/01/2025, sobre tipologías de violencia dirigido a familias mediante folleto.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes del seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia psicológica realizada por la madre de la participante SNRC del nivel de párvulos, mediante registro de novedades del 20/01/2025 por parte de la profesional en atención a la primera infancia donde no se reportaron factores de riesgo. Presentó soportes del seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar del participante CJRY del nivel de caminadores, mediante acta del día 21/01/2025 realizada por la responsable del servicio, en la cual, la progenitora solicitó el egreso del participante, toda vez que se van a vivir a Venezuela y que el niño ya se encuentra allá, no se reportan factores de riesgo asociados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 8 de 37

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. Presentó cronograma en el cual se contempla la actualización y socialización del documento de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas con familias y equipo de trabajo.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 5 y 19 de noviembre de 2024 y de la entrega de la información en la subdirección local del 5 y 19 de noviembre de 2024. De acuerdo con la última clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa no se presentan casos de Desnutrición. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soportes de calibración emitidos por un laboratorio autorizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 9 de 37

			por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 05 de julio de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N009803, del 2 de abril de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 158046, del 24 de abril de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 18 de septiembre de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 10 de 37

			código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 24 de octubre de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 11 de 37

			Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Registro, Medición y Control de Descomide”.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma, para el período del informe no aplico desarrollo de cualificación, sin embargo, programaron socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), generalidades, para el 21 de febrero de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes Proveedores: E Y E INSTITUCIONALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas. con fecha de emisión del 9 de enero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 12 de 37

			COOPERATIVA COLANTA con NIT 8909044786 y acta de inspección sanitaria INVIMA N°7 para lácteos con fecha de emisión del 4 de junio de 2024. PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N151551 para productos de panadería con fecha de emisión del 29 de febrero de 2024. Conceptos sanitarios favorables con requerimientos de los siguientes proveedores: CARNES IBERIA con NIT 79394708-3 y Concepto Sanitario emitido por INVIMA, con fecha de emisión del 16 y 17 de septiembre de 2024, mediante oficio comisorio 7303-2261-24. Autorización sanitaria mediante resolución 2018027433 de julio de 2018. INCUBADORA SANTANDER con NIT 8902004745-5 y acta de inspección sanitaria 600.231.226 con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas. Con fecha de emisión del 22 de julio de 2024. DROGUERIA CLÁSICA N°3 con NIT 7311234 y Acta de inspección, Vigilancia y Control Higiénico Sanitario a Establecimientos Farmacéuticos Distribuidores Minoristas MS05N020417, con fecha de emisión del 22 de octubre de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: ISRR del nivel párvulos, de quién presentó soporte médico con diagnóstico de alergia al huevo. LMAA egresó del servicio y para SBG del nivel Párvulos se presentó soporte médico para el retiro de la restricción alimentaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 13 de 37

13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte del radicado de la ficha de uso de la sala amiga de la familia lactante, a la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social con fecha del 29 de enero del 2025. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante actividades de cualificación a las familias y carteleras sobre “Beneficios de la Sala Amiga de la Familia Lactante y Extracción manual de la Leche Materna¨ los días 24, 27 y 29 de enero de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico, en el marco del proceso de acogida y vinculación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 14 de 37

			Presentó cronograma en al cual se reflejan las socializaciones y ajustes del proyecto pedagógico, dirigido a familias y talento humano.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, ya que se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas por cada uno de los niveles en las que reflejan las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, ya que se encontraban en la construcción de los observadores para cada niño y niña, con el fin de dar cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma de entrega de informe a familias, en la que la primera entrega se tenía programada para el 7 de marzo 2024
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma con acciones frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Sensibles, Seguras Y Armónicas de niñas y niños.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programado comité ampliado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programada jornada pedagógica
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de enero, realizaron las siguientes adquisiciones Presentó factura de compra 1868 del 20/01/2025, por concepto de papelería, del proveedor DINASTIA 2000, por un valor de $591.371

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 15 de 37

			Presentó factura 40943 del 23/11/2025, por concepto de material didáctico, del proveedor PINOCHO, por un valor de 6.336.162 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Para el periodo verificado no se presentaron cuentas de cobro ni facturas para verificación.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *09 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2025, todos correctamente señalizados y asegurados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 16 de 37

			*02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 31-01-2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 84.43% en la que se encontraron los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados y la otra información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 16/01/2025 y con familias el 16/01/2025. *Planes de contingencia Proyectado. *Planes de evacuación: Proyectado *Planes de primeros auxilios: Proyectado *Capacitación y conformación de brigadas realizado Proyectado. *Manejo del extintor con el Talento humano Proyectado. Presentaron certificaciones para brigadas realizadas por el talento humano con la entidad de bomberos de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Kelly Paola Acero 05-2024 – ANDEP *Incendios: Ingrid Cepeda *Evacuación: Sandra Milena García

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 17 de 37

5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 22/01/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias proyectado. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y con familias el día 22/01/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y con familias proyectado. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento humano y con familias proyectado. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias proyectado. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 22/01/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 22/01/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 09/05/2024. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 18 de 37

			Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 05/07/2024. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Se realizó gestión mediante el comprobante de visita técnica N° 2024-0080234, el día 18 de junio de 2024. Desde esa fecha, se ha llevado a cabo un seguimiento constante a través de la plataforma correspondiente. Sin embargo, se continúa a la espera del concepto por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos. El día 23 enero 2025, se realiza la solicitud para el nuevo concepto bajo el código IA5Y4JA52L127227 se encuentran a la espera de visita por parte de Bomberos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 19 de 37

	requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		La visita de condiciones se realizó el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00540 del 05-09-2024. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se verificó la siguiente factura No. FE 12409 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $301.152.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 03, 04 y 05 de diciembre de 2024, la responsable del servicio realizó evaluación de desempeño a las colaboradoras, presentaron soportes de las evaluaciones realizadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315385
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 20 de 37

			El 16 y 20 enero de 2025, la responsable del servicio realizó inducción a las colaboradoras, presentó acta y planilla de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son de trabajo a término indefinido y a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 16 de enero de 2025 y terminación el 28 de febrero de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 14 y 29 de enero de 2025, radicaron cinco (5) hojas de vida con sus respectivos soportes para la verificación de perfiles auxiliar administrativo, profesional en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia y manipuladora de alimentos.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 21 de enero de 2025 mediante correo electrónico notificaron los cambios que se presentaron en la contratación de las colaboradoras en los perfiles de (1) auxiliar administrativo, (2) profesionales en atención a la primera infancia y (1) auxiliar en atención a la primera infancia.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 24 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras sobre el anexo técnico componente pedagógico (proyecto pedagógico), presentó acta y planilla de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las colaboradoras durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 21 de 37

9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado presentaron las siguientes novedades de las colaboradoras: La profesional de atención a la primera infancia Aura María Rey Flórez laboró hasta el 15 de enero de 2025, presentó carta de renuncia de fecha 10 de enero de 2025, en su reemplazo ingreso Ruby Neva Triana el 20 de enero de 2025, cuenta con aval hoja de vida del 16 de enero de 2025 y cobertura ARL Sura activa desde el 20 de enero de 2025. La profesional de atención a la primera infancia Sandra Milena García Sánchez, presentó licencia de maternidad del 17 de enero de 2025 al 22 de mayo de 2025, en su reemplazo ingreso Lina Paola Ibarguen Hinojosa el 16 de enero de 2025, cuenta con aval hoja de vida del 07 de octubre de 2024 y cobertura ARL Sura activa desde el Sura 06 de octubre de 2024. La auxiliar de atención a la primera infancia Jheidy Lizzeth Ardila, laboró hasta el 06 de diciembre de 2024 por terminación de contrato, en su reemplazo ingreso Sandra Milena Torres González el 20 de enero de 2025, cuenta con aval hoja de vida del 16 de enero de 2025 y cobertura ARL Sura activa desde el Sura 20 de enero de 2025. La auxiliar administrativa Nohora Edith Chiquiza Samaca, laboró hasta el 06 de diciembre de 2024 por terminación de contrato, quien realizó reemplazo el 16 de enero de 2025 fue Sandra Liliana Bello Pinzón, cuenta con aval hoja de vida del 06 de mayo de 2024 y cobertura ARL Sura activa desde el 01 de junio de 2007. La auxiliar administrativa Sandra Liliana Bello Pinzón terminó reemplazo el 16 de enero de 2025, en su reemplazo ingreso Andrea Palacios Villalba el 17 de enero de 2025, cuenta con aval hoja de vida del 16 de enero de 2025 y cobertura ARL Sura activa desde el 17 de enero de 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 22 de 37

11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 8 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 9 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna, falta una persona por cualificar el cual se encuentran realizando gestión con la Subdirección Local por medio de un correo electrónico enviado el 12 de septiembre de 2024 del listado de las personas para cualificar en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada a junio del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, propósitos y principios del Jardín Infantil. El 16 y 20 de enero de 2025 la responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras sobre la identidad del jardín infantil, presentó acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 23 de 37

2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 22 de noviembre de 2024, enviado a la gestora Mariana Marroquín.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al 18 de noviembre de 2024.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento interno manejo de quejas, reclamos y sugerencias, el cual indica que la apertura al buzón de sugerencias la realizarán el primer miércoles de cada 2 meses.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 63 historias sociales de los niños y niñas del nivel caminadores y párvulos, de las cuales se encontraron 16 con documentación completa y 47 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 20, 21 y 22 de enero de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de enero y 17, 21 y 28 de febrero de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 20 de enero de 2025 realizaron 33 inscripciones 2 de niños y niñas para el nivel maternal y 31 niños y niñas para el nivel caminadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 24 de 37

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 20 de enero de 2025, realizaron 126 actuaciones para dejar en atención a 31 niños y niñas en el nivel de caminadores, 2 en el nivel de maternal, 43 en el nivel de párvulos y 50 en el nivel de pre jardín. El 21 de enero de 2025, realizaron 27 actuaciones para dejar en atención a 8 niños y niñas en el nivel de caminadores, 2 en el nivel de maternal, 5 en el nivel de párvulos y 12 en el nivel de pre jardín. El 22 de enero de 2025, realizaron 6 actuaciones para dejar en atención a 1 niño en el nivel de caminadores, 2 niños y niñas en el nivel de maternal, 1 en el nivel de párvulos y 2 en el nivel de pre jardín. El 24 de enero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a 2 niños y niñas en el nivel de pre jardín. El 27 de enero de 2025, realizaron 7 actuaciones para dejar en atención a 1 niño en el nivel de caminadores, 1 niño en el nivel de maternal, 4 niños y niñas en el nivel de párvulos y 1 en el nivel de pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Realizan búsqueda activa de cupos asignados y disponibles por medio de un aviso informando sobre los cupos disponibles en el nivel de maternal, caminadores y pre jardín y los documentos que se requieren para la inscripción, así mismo realizaron divulgación a los padres de familia comentando sobre la disponibilidad de cupos, presentó acta el 16 enero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 25 de 37

11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de l los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315385
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 26 de 37

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El 16 y 20 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras sobre de la Resolución N.º 0083 DE 2021 la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital, presentó acta y planilla de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de enero de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente, presentó fichas SIRBE de uso de sala amiga con 11 registros de fecha 22, 23, 24 y 27 enero del 2025 diligenciada correctamente.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa, el cual es manejado por la responsable del servicio Francia Rodríguez Suescun desde el 16 de enero de 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 27 de 37

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente el periodo del 16 al 30 de enero de 2025 se realizó en fecha 28/01/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 11/02/2025 con planilla No 84090874 que correspondió a la salud del mes febrero 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes enero 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 30 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo a excepción del Personal Auxiliar administrativo (1), Personal Profesional Responsable Del Jardín Infantil (1), Personal Manipulador de Alimentos (2), quienes se encuentran vinculadas con contrato a término indefinido. Se presentaron valores mayores cancelados en salarios y seguridad social, se tomó el valor máximo según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el Asociado a su vez se evidenciaron préstamos personales.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 28 de 37

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISAFCTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $63.310.513, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $35.023.232, Vigilancia $1.875.411, Elementos de Aseo Institucional $794.781, Material Didáctico $1.750.133, Papelería Administrativa $ 380.967, Elementos Aseo Personal $2.665.004, Papelería niños $506.965, Alimentos $11.810.243, Servicios Públicos $6.047.370, PIGA $307.615 y Mantenimientos Menores $2.148.792.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realizó aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 29 de 37

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	La Subdirección de Nutrición realizó el 30 de enero de 2025, fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:
Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-02	2025-02-11	$ 10.565.512
PENSIÓN	2025-01	2025-02-11	
ARL	2025-01	2025-02-11	
PARAFISCALES	2025-01	2025-02-11	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 30 de 37

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO **DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FANA CONVENIO N°7603-2024.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	11 de febrero de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 35.023.232**	**$ 1.132.984**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.607.000	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.842.667	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ 1.132.984
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.247.108	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.138.457	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.769.520
VIGILANCIA	$ 1.875.411	$ 271.958
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.241.548
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 1.432.585
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 794.781	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.750.133	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 380.967	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.665.004	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 506.965	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 11.810.243**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 452.560	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.603.977	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.290.740	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.462.966	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 6.047.370	$ -
PIGA	$ 307.615	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.148.792	$ -
TOTALES	**$ 63.310.513**	**$ 8.848.595**
PORCENTAJE DE APORTES	**46,09%**	**44,56%**
TOTALES	**$**	**72.159.108**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2025 ES POR VALOR DE $72.159.108
APORTES SDIS POR VALOR DE $ 63.310.513
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 8.848.595

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 31 de 37

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $46.421.719, de los cuales $45.288.735 corresponden a recursos de la SDIS y $1.132.984 a aporte del asociado. Se aplicaron descuentos por valor de $4.389.780. contó con recursos no ejecutados de $ 5.875.723. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 29.133.113**	**$ 10.565.512**	**$ 6.723.094**	**$ 10.265.503**	**$ 35.023.232**	**$ 1.132.984**	**$ 36.156.216**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL	$ 1.501.897	$ 344.528	$ 341.575	$ -	$ 2.188.000	$ -	$ 2.188.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.088.255	$ 6.442.357	$ 3.964.388	$ 4.888.000	$ 22.607.000	$ -	$ 22.607.000
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.606.912	$ 1.325.361	$ 831.727	$ 1.921.333	$ 3.842.667	$ -	$ 3.842.667
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.430.258	$ 508.444	$ 327.297	$ 1.133.015	$ -	$ 1.132.984	$ 1.132.984
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.737.821	$ 966.181	$ 625.476	$ 1.082.370	$ 3.247.108	$ -	$ 3.247.108
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.767.970	$ 978.641	$ 632.631	$ 1.240.785	$ 3.138.457	$ -	$ 3.138.457
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	28/01/2025	BANCOLOMBIA			1752-185070-9		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	11/02/2025	MI PLANILLA			84090874		30

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $4.769.520 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/01/2025	$ -	$ 4.769.520	$ 4.769.520
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 4.769.520**	**$ 4.769.520**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $2.147.369, de los cuales $1.875.411 corresponden a cursos de la SDIS y $ 271.958 a aporte del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CUSTODIAR	CUST - 6627	28/01/2025	13/01/2025	$ 1.875.411	$ 271.958	$ 2.147.369
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.875.411**	**$ 271.958**	**$ 2.147.369**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $1.241.548 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DE	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/01/2025	$ -	$ 1.241.548	$ 1.241.548
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.241.548**	**$ 1.241.548**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $1.432.585 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO DESGASTE Y USO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/01/2025	$ -	$ 1.432.585	$ 1.432.585
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 1.432.585**	**$ 1.432.585**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 32 de 37

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $794.781 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE35444	20/01/2025	$ 727.469	$ -	$ 727.469
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-178929	17/01/2025	$ 67.312	$ -	$ 67.312
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 794.781	$ -	$ 794.781

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $ 1.750.133 que corresponde a recursos de la SDIS, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS PINOCHO SA	800.026.452-0	40943	23/01/2025	$ 1.750.133	$ -	$ 1.750.133
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 1.750.133	$ -	$ 1.750.133

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $ 380.967 que corresponde a recursos de la SDIS, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE1869	20/01/2025	$ 380.967	$ -	$ 380.967
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 380.967	$ -	$ 380.967

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $9.231.600 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.589.244. El valor de $ 3.977.352 no fue ejecutado, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT59125	16/01/2025	$ 1.215.385	$ -	$ 1.215.385
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV5011	23/01/2025	$ 691.278	$ -	$ 691.278
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE303210	24/01/2025	$ 58.912	$ -	$ 58.912
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE10358	28/01/2024	$ 699.429	$ -	$ 699.429
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.665.004	$ -	$ 2.665.004

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $524.447 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $ 17.482. Fue llevado ejecución. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE1868	20/01/2025	$ 506.965	$ -	$ 506.965
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 506.965	$ -	$ 506.965

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $22.916.500 (Maternales $1.077.700, Caminadores $6.030.600, Párvulos $6.030.600, Prejardín $9.777.600) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $6.323.217 (Maternales $441.857, Caminadores $2.372.036, Párvulos $1.407.140, Prejardín $2.102.184). No se ejecutó Para el nivel de Maternales $183.283, Caminadores $1.054.587, Párvulos el valor de $1.332.720 y para el nivel de Prejardín el valor de $2.212.450). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 33 de 37

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLANTA	890904478-6	4041-1979452	17/01/2025	$ 1.988.626	$ -	$ 1.988.626
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB8292	18/01/2025	$ 2.183.200	$ -	$ 2.183.200
COLANTA	890904478-6	4041-1990735	24/01/2025	$ 219.483	$ -	$ 219.483
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 4.391.309**	**$ -**	**$ 4.391.309**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-95251	17/01/2025	$ 333.000	$ -	$ 333.000
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB405	17/01/2025	$ 2.390.750	$ -	$ 2.390.750
E&E INSTITUCIONALES SAS	830,115,508-5	FE110782	21/01/2025	$ 974.886	$ -	$ 974.886
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB428	30/01/2025	$ 2.412.300	$ -	$ 2.412.300
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG2589	30/01/2025	$ 1.046.500	$ -	$ 1.046.500
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7.311.234-7	F1E1892	22/01/2025	$ 261.498	$ -	$ 261.498
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.418.934**	**$ -**	**$ 7.418.934**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 11.810.243**	**$ -**	**$ 11.810.243**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 333748256-9	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.212.305	$ -	$ 1.212.305
TELEFONO FC 001000120063	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 132.739	$ -	$ 132.739
TELEFONO FC 001000120063	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236
GAS 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.596.674	$ -	$ 1.596.674
GAS F15B18118764	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 86.720	$ -	$ 86.720
ACUEDUCTO 330347141-9	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.122.055	$ -	$ 1.122.055
ENERGIA 337158306-4	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.844.641	$ -	$ 1.844.641
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 6.047.370**	**$ -**	**$ 6.047.370**

PIGA:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PLASTICOS CHAPINERO	900.984.745-5	FE12409	17/01/2025	$ 307.615	$ -	$ 307.615
TOTAL PIGA				**$ 307.615**	**$ -**	**$ 307.615**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUILL YOBANNY SANDOVAL	79,915,479	CUENTA DE COBRO	16/10/2024	$ 1.598.192	$ -	$ 1.598.192
SODIMAC COLOMBIA S.A.	800.242.106-2	7003100295485	30/10/2024	$ 550.600	$ -	$ 550.600
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 2.148.792**	**$ -**	**$ 2.148.792**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-bfd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 34 de 37

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 200 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento los compromisos del convenio verificados y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2024 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/02/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Carolina Jiménez Martínez - Componente Salud y Nutrición
Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componentes Familias, Comunidades y Redes y Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 35 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7603-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365

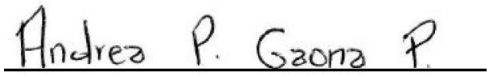
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 17:29:01

Finalización: 2025-02-19 08:38:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



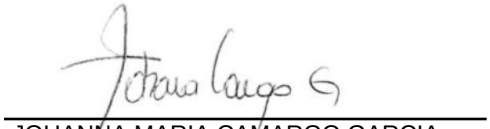
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



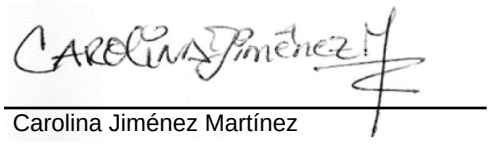
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 36 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7603-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 17:29:01

Finalización: 2025-02-19 08:38:28

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365
2025-02-19T08:38:30-05:00 - Pagina 37 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7603-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-172901-0fd413-74315365

Creación: 2025-02-18 17:29:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 08:38:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Aprobado	Env.: 2025-02-18 17:29:23 Lec.: 2025-02-18 17:51:00 Res.: 2025-02-18 17:51:04 IP Res.: 186.29.180.93
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-18 17:51:04 Lec.: 2025-02-18 17:51:42 Res.: 2025-02-18 17:52:17 IP Res.: 38.52.153.181
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 17:52:17 Lec.: 2025-02-18 17:52:41 Res.: 2025-02-18 17:52:46 IP Res.: 186.155.13.207
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-18 17:52:46 Lec.: 2025-02-18 19:34:17 Res.: 2025-02-18 19:34:20 IP Res.: 181.59.2.251
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-18 19:34:20 Lec.: 2025-02-18 19:34:42 Res.: 2025-02-18 19:34:47 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-18 19:34:47 Lec.: 2025-02-18 19:44:08 Res.: 2025-02-18 19:44:12 IP Res.: 200.118.61.119
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-02-18 19:44:12 Lec.: 2025-02-19 08:38:09 Res.: 2025-02-19 08:38:28 IP Res.: 190.27.225.68